



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ"

INSTRUCTIVO DE PROCEDIMIENTOS DE ARCHIVO REGISTRAL MESA DE PARTES VIRTUAL

TRÁMITE DE PROCEDIMIENTO DE ARCHIVO REGISTRAL

Constancias de Información Histórica – ITEM 44

¿Cuándo se realiza?

- Cuando se requiere tener conocimiento en orden cronológico de las inscripciones que un ciudadano a través del tiempo desde la época del Ex Registro Electoral hasta la actualidad en RENIEC.
- Excepto la información reservada establecida en el Artículo 4° del D.S. N° 015-98-PCM y sus modificatorias.

¿Qué se requiere?

- Nombres, apellidos completos, número de DNI del solicitante; en caso de extranjeros adjuntar copia (legible) de carné de extranjería o pasaporte o cedula de identidad.
- La solicitud debe contener la firma manuscrita y el estampado de la impresión dactilar. Asimismo, registrar correo electrónico y número telefónico de la persona solicitante
- Registro de solicitud de Procedimientos de Archivo Registral, con expresión concreta y precisa de lo solicitado (descargar plantilla de solicitud y realizar el registro conforme al modelo de solicitud).
- Recibo de pago por derechos administrativos.

¿Cuánto cuesta?

- El costo es de S/. 46.60.
- Con código de tributo 02143 o 21433.

¿Dónde solicitarlo?

- Se puede solicitar a través de la Mesa de Partes Virtual del Reniec.

¿Dónde se paga?

- Banco de la Nación
- Banco de Crédito del Perú (Sujeto a comisión bancaria)
- Agentes del BN y BCP.

¿Tiempo de entrega?

- Para las solicitudes cuya información se encuentre en repositorio digital del RENIEC, el plazo de atención será dentro de los 15 días hábiles.

¿Cómo se entregará el Documento Registral en digital solicitado a través de la Mesa de Partes Virtual?

- La respuesta de la atención será remitida al correo electrónico registrado en la Mesa de Partes Virtual del RENIEC.

Consultas observaciones o sugerencias

Si usted tuviera alguna duda, observación o sugerencia, llámenos:
ALO RENIEC 0800-11040 o escribanos a consultas@reniec.gob.pe

¿Cómo se registra en el formato?

RENIEC
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

PROCEDIMIENTOS DE ARCHIVO REGISTRAL
SOLICITUD DE ATENCIÓN DE INFORMACIÓN REGISTRAL

Nombre completo y número de DNI del solicitante (OBLIGATORIO).
FECHA: / /

Yo D.N.I. Carné de Extranjería N°

Nombre completo y número de DNI de quién se solicita la información (OBLIGATORIO).
Solicitó de la persona: DNI N°

PARA SOLICITUDES DE DOCUMENTOS REGISTRALES QUE EXISTEN EN EL ARCHIVO RENIEC

PASO 01: SELECCIONE EL TIPO DE INFORMACIÓN REGISTRAL QUE REQUIERA (Ítems: 43 o 44 o 45)

EMISIÓN DE COPIAS DE DOCUMENTOS REGISTRALES ARCHIVADOS (Ítem 43 TUPA-RENIEC)	LECTURA DE DOCUMENTOS REGISTRALES ARCHIVADOS (Ítem 45 TUPA-RENIEC)
Derecho de tramitación: Tributo 02145 Por búsqueda: S/ 18.50 Por cada copia otorgada S/ 7.60	Derecho de tramitación: Tributo 02145 Por búsqueda: S/ 23.80
Marque <input type="checkbox"/>	Marque <input type="checkbox"/>

PASO 02: SELECCIONE LOS DOCUMENTOS REGISTRALES QUE REQUIERA:

REGISTRO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS NATURALES - RUIPN/DNI
(Relacionados con el DNI / Libreta Electoral)

- PARTIDA DE INSCRIPCIÓN ELECTORAL 7 DÍGITOS
- PARTIDA DE INSCRIPCIÓN ELECTORAL 8 DÍGITOS

(Documentos de 7 y 8 dígitos corresponden al ex Registro Electoral)

- FICHA REGISTRAL / FORMULARIO IDENTIDAD:
 - SÓLO FICHA / FORMULARIO
 - SÓLO ADJUNTO DE FICHA / FORMULARIO
 - FICHA / FORMULARIO Y ADJUNTO
- DNI-EXPEDIENTE DE CANCELACIÓN
- DNI-EXPEDIENTE DE HABILITACIÓN
- RESOLUCIÓN DE CANCELACIÓN
- RESOLUCIÓN DE HABILITACIÓN

REGISTROS CIVILES - RRCC
(Nacimientos / Matrimonios / Defunciones)

NACIMIENTO

- CERTIFICADO NACIDO VIVO
- EXP. DE INSCRIPCIÓN
- EXP. DE RECTIFICACIÓN

MATRIMONIO

- ACTA DE CELEBRACIÓN
- EXP. DE RECTIFICACIÓN
- EXP. DE CANCELACIÓN DE ACTA

DEFUNCIÓN

- CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- EXP. DE INSCRIPCIÓN
- EXP. DE RECTIFICACIÓN

PARA SOLICITUDES DE CONSTANCIA DE INFORMACIÓN HISTÓRICA

CONSTANCIA DE INFORMACIÓN HISTÓRICA (Ítem 44 TUPA-RENIEC)
Derecho de tramitación: S/ 46.60 - Tributo 02143

Marcar procedimiento ítem 44 del TUPA RENIEC. Marque

SELECCIONE UNO O MÁS TIPOS DE CONSTANCIA DE INFORMACIÓN HISTÓRICA:

- Información Histórica de Procedimientos Registrales - Información Histórica de Domicilios - Información Histórica de Estado Civil

Atentamente,

.....

FIRMA
(Obligatorio, manuscrita e idéntico al DNI)

INDICE DERECHO O INDICAR IMPRESIÓN QUE CORRESPONDA

IMPRESIÓN DACTILAR
(Obligatorio, estampado y visible - No imagen)

Nro. Telefónico:
(Obligatorio) _____

Correo electrónico
(Obligatorio - De la persona solicitante)

Escribir (obligatoriamente) un número telefónico y correo electrónico de la persona solicitante, en el cual se coordinará y remitirá la respuesta a la solicitud.

Detalle de lo solicitado (opcional)
(- Especificar adjunto de Ficha o Expediente - Especificar si es para uso en el extranjero - Otra observación) << Escribir con letra legible >>

.....

.....

.....

Nota Importante: Toda consulta respecto al seguimiento y entrega del servicio con respecto a los ítems 43 y 44 del TUPA RENIEC, deberá realizarlo a través del correo electrónico Atención de Información Registral air@reniec.gob.pe o al teléfono 315-4000 Anexo 1522; y con respecto al ítem 45, teniendo presente que la atención es presencial, en las instalaciones de la Sub Dirección de Vínculos y Archivo Registral, comunicarse al correo electrónico lecturadocumentosga@reniec.gob.pe o al teléfono 315-4000 Anexo 1524

Nota importante: El RENIEC otorga información registral correspondiente al Registro Único de Identificación de Personas Naturales (RUIPN) a partir de la Partida de Inscripción Electoral (Libreta Electoral) de 07 Dígitos.

(Actualización 25/11/2022)

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL
www.reniec.gob.pe

2